

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

—S. E. se enteró de la Memoria redactada por el Médico de la Beneficencia provincial Don Eugenio Jimeno, relacionado con el viaje que verificó, previo permiso, para estudiar el régimen hospitalario moderno en varias provincias de España con el fin de modificar, adoptando las mejores vistas en otros Hospitales al funcionamiento del Hospital de Navarra, y las bases que propone para las reformas más urgentes que deben introducirse en el Hospital provincial para el régimen y organización de los servicios comprendidos en los enunciados siguientes: «Entrada de enfermos», «El régimen alimenticio», «El saneamiento», «Los servicios de las Salas», «El personal subalterno», «El servicio Médico de la Inclusa»,

«Laboratorio de Análisis», «Ensayo de Asilo provincial», «Reducción del número de estancias», «Los especialistas», «Las Salas de Infecciones», «La Inmaternidad», «Las Salas de pago», «La biblioteca del enfermo» y «Servicio provincial»; y estimando la Diputación que son merecedores de estudio los extremos que comprende la aludida Memoria, acordó tomarla en consideración y que pase al Cuerpo médico del Hospital para que concrete y proponga las reformas que á su juicio puedan implantarse en la organización y servicio del mismo Hospital.

El Sr. de los señores, de 1900...

AYUNTAMIENTOS

FAMPONA

Don Joaquín Bara y Bara, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hecho saber que á instancia de D. Manuel Fernández, padre de uno de los hijos de D. Francisco Valera, se ha acordado en el Ayuntamiento de esta Capital, en sesión celebrada el día 17 de Mayo de 1900, lo siguiente: Que el Sr. D. Manuel Fernández, en virtud de la sucesión que le ha correspondido por el fallecimiento de su padre, D. Francisco Valera, ha de ser considerado como propietario de la finca que se describe en el número 17 del catastro de esta Capital.

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

El Sr. de los señores, de 1900...

SECCION JUDICIAL

El Sr. de los señores, de 1900...